

Acuerdo Didáctico: En relación a la comprensión lectora

- Trabajar el Proyecto de Comprensión lectora haciendo foco en la finalidad (para qué) y el propósito del texto; trabajar con paratextos y resignificar la oralidad (propiciar la intervención, el debate, el diálogo)
- Resignificar la oralidad a partir de la manifestación de posturas, pensamientos.

Acuerdo Didáctico: En relación al oficio de estudiante/docente

- Dentro del oficio de estudiante/docente utilización y optimización de la Agenda escolar institucional promoviendo la autonomía en las trayectorias.
- Sugerimos la creación de una aplicación virtual de la agenda escolar.
- Trabajar con el otro de manera colaborativa y en equipo en todos los proyectos institucionales.
- Generar espacios institucionales concretos por cursos para propiciar el trabajo interdisciplinario.
- Interiorizarse de los proyectos institucionales y participar de forma colaborativa.
- Compromiso en el hacer con la diversidad e inclusión, entendiendo lo diverso como un desafío, pensando al otro desde la pedagogía de la capacidad y no desde el déficit. Explicitar lo positivo.
- Generar propuestas pedagógicas diferentes para aquellos estudiantes que según su trayectoria escolar así lo requieran.
- Modificar: pensando desde las potencialidades y no centrarnos en las discapacidades

Acuerdo Didáctico: En relación Planificación

- Presentación de la planificación a partir del formato acordado, donde queda plasmado el hacer docente.
- Presentación de la planificación en tiempo y forma
- Elaboración y Utilización del Mapa Curricular, para conocer los contenidos y aprendizajes desarrollados desde cada espacio y la posibilidad de transversalizar e interdisciplinar contenidos.

Acuerdo Didáctico: En relación a la Evaluación

La evaluación debe ser coherente con lo trabajado y solo podrá contener actividades y contenidos que hayan sido desarrollados en clase.

- En la evaluación tanto oral como escrita, favoreceremos la interpretación, la ejemplificación y la relación de conceptos, generando situaciones a resolver para que el estudio no sea solo memorístico; y lograr un aprendizaje significativo.
- Proponer situaciones a resolver tanto orales como escritas para lograr un aprendizaje significativo.
- En los trabajos de investigación en el C.O. generaremos consignas donde los estudiantes tengan que dar opiniones sobre el tema y no solo una copia de libros o páginas web. Y lo que se copia debe estar citado según las normas reconocidas internacionalmente.
- Enseñar a los estudiantes a diferenciar claramente su opinión de la cita textual.
- Ante exposiciones orales y presentación de trabajos; haremos una rúbrica explicando lo que se tendrá en cuenta en la corrección dándolo a conocer antes al estudiante. (Contenido, vocabulario, pertinencia, relaciones entre conceptos, participación y compromiso de todos los estudiantes).

Nota de seguimiento:

No es obligatoria, si se pone debe ser bajo los criterios acordados y los puntos son los siguientes:

- Cumplimiento de las actividades propuestas
- Participación del alumno en clase
- Puntualidad y/o asistencia
- Seguimiento de la carpeta, cuadernillo o apunte de cátedra
- Desenvolvimiento del alumno en instancias: Trabajos Prácticos, lecciones, Trabajos en grupo.
- Voluntad o esfuerzo por superarse.
- No evalúa el comportamiento, por lo tanto no utilizarla como sanción o castigo

El docente, en el momento de poner esta nota, puede optar solo por algunos de estos ítems mencionados, pero tal decisión debe ser comunicada o acordada con el alumno.

Los Trabajos en equipo con definición de roles:

- Los trabajos en equipo serán evaluados como producción grupal, salvo en aquellos casos que el docente acuerde previamente con los alumnos, evaluar la actuación individual de los integrantes del grupo.
- En tal situación, el docente dará consignas claras a todos y consignas individuales para cada integrante

- Los trabajos en grupo se realizarán en clase, (salvo en situaciones en que no sea posible traer todo el material al aula), a fin de conocer el nivel de participación y responsabilidad de todos y cada uno de sus miembros.
- El docente debe realizar un seguimiento de las producciones de los alumnos durante las horas de clase, asesorando y observando el proceso del trabajo. Y si fuese posible, que cada docente defina los roles que los estudiantes tendrán en los trabajos grupales.
- La formación de los grupos, quedará a consideración del docente (por notas, por sorteo, por amistad) pero se sugiere respetar la afinidad entre alumnos.
- En los proyectos donde los alumnos asisten a otras instituciones, deben ir indefectiblemente acompañados por el docente responsable.

Acuerdo Didáctico: En relación al Abordaje y Resolución de Situaciones problemáticas

- Abordar casos de la vida cotidiana que le permitan al estudiante, que habilite múltiples formas de resolución.
- Claridad y precisión en el planteo de la situación problemática desafiante. Acompañado de preguntas que generen pensar el problema. Brindando datos que propicien la identificación de la información relevante de la no relevante.
- Vincular contenidos con la vida cotidiana, textos de problemáticas vivenciales actuales.
- Utilizar una pregunta como disparadora de una situación problemática para que propicie el debate y que los involucre desde sus contextos personales
- Socializar las experiencias trabajadas en situaciones problemáticas para que se puedan sumar desde otras disciplinas.